

# Familias de tripulantes chilotes fallecidos en hundimiento de catamarán exigen justicia

*Parientes y amigos llegaron hasta el área donde se produjo la tragedia en busca de respuestas mientras el Ministerio Público continúa con las diligencias investigativas.*



**A** tres meses del hundimiento del catamarán "Koñimó I" en el estuario de Reloncaví, familiares de los seis tripulantes fallecidos llegaron hasta el sector Ralún, comuna de Puerto Varas, para clamar por justicia e interiorizarse acerca del

avance de la investigación a cargo del Ministerio Público.

La nave de propiedad de la empresa Salmones Austral se hundió la madrugada del 27 de enero cobrando la vida de seis personas y donde dos sobrevivieron.

Entre las víctimas había tres chilotes de Ancud y Quemchi que estaban a bordo aquella fatídica noche y cuyos familiares se

reunieron con la fiscal de Osorno, María Angélica de Miguel y el Gobernador Marítimo de Puerto Montt, Mario Besoain.

José Maldonado, hermano del tripulante Cristian Maldonado oriundo de Pugeñún en Ancud se mostró disconforme con las explicaciones de la fiscal del caso asociada a las maniobras de reflotamiento de la embarcación.

**"No dio fecha (la fiscal), no dio nada, dijo que sea lo más pronto posible, pero del dicho al hecho, mucho trecho y ojalá sea verdad y que sea lo más pronto posible y que no estemos esperando tres meses más",** declaró el familiar.

Mientras que Nelson Mansilla, hermano del ancuditano Erwin Mansilla de Cayucán reconoció la existencia de sentimientos encontrados a 93 días de ocurrida la tragedia y la urgencia de reflotar el catamarán para la realización de los peritajes.

**"Sentimientos encontrados, pero conforme, hay avances, ojalá ahora se cumplan las fechas que están diciendo la autoridad marítima y la fiscalía para que se reflote la embarcación y se pueda aclarar todo esto y cerremos un ciclo",** afirmó Mansilla.

A su vez la madre del quemchino, Marcelo Argel, Sonia Leptún, que llegó a la zona de Ralún apeló a la necesidad de que aclaren los acontecimientos siendo fundamental extraer la embarcación ubicada a unos 40 metros de profundidad.

La vecina de esta comuna chilota expresó que existe una mediana conformidad con la explicación ofrecida por la fiscal.

**"Quedamos un poco conformes, nos dieron esperanzas, vamos a esperar y vamos a seguir**

**insistiendo como familia (...)** estamos pidiendo el reflotamiento de la embarcación eso es lo que estamos pidiendo, todavía no hay fecha", dijo Sonia Leptún quien tiene demandada a la empresa propietaria de la nave siniestrada.

## FISCALÍA

La fiscal osornina, María Angélica de Miguel, quien se constituyó en Ralún respondió las dudas e inquietudes de las familias de los seis tripulantes fallecidos a finales de enero en el estuario de Reloncaví.

Frente a la preocupación de los parientes, la abogada precisó que la Empresa Salmones Austral asumirá las tareas para extraer el catamarán desde las profundidades.

**"La empresa Salmones Austral, tuvimos reunión con ellos, y se van a hacer cargo del reflote que es tan importante para la investigación y vital para las pericias que tenemos que realizar y junto con ello comunicar los allanamientos que se hicieron a la empresa Koñimó I y además a la empresa Agua Santa que están en Puerto Montt",** sostuvo la fiscal.

En estas empresas se incautaron teléfonos celulares y computadores que serán periciados por el Laboratorio de Criminalística, Lacirim, de la PDI.

María Angélica de Miguel precisó que el examen a la embarcación va a permitir a la Fiscalía determinar la figura de un eventual delito en caso de determinarse responsabilidades en este accidente laboral y marítimo.

Sin embargo familiares de las víctimas presentaron querrelas criminales por cuasi delito de homicidio en contra de la empresa dueña del catamarán.